



CONSUETA

DE LA

SANTA IGLESIA

CATHEDRAL

DE LA

CIUDAD DE ALMERIA,

QUE DEBEN OBSERVAR

EL ILL^{MO.} S^{R.}

DEAN, Y CABILDO DE ELLA,

Y TODOS LOS DEMAS MINISTROS.

REIMPRESSA DE ORDEN DE DICHO

ILL^{mo.} CABILDO.



Con Licencia : *En Granada por los Herederos de Don Joseph
de la Puerta. Año de 1761.*

